Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

United Nations Development Programme

País: Cuba

Initiation Plan

Título del proyecto:	Apoyo a la respuesta inmediata para la creación de condiciones de habitabilidad básica de familias afectadas y contribuir a la resiliencia comunitaria en la provincia Santiago de Cuba afectada por el huracán Melissa.
Resultado(s) esperado(s) del UNSDCF/CPD :	3: Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de la reducción de riesgos de desastres.
Producto(s) esperado(s) del CPD:	3.4: Fortalecidas las capacidades de agentes clave para la respuesta y la recuperación temprana ante situaciones de desastre.
Fechas de inicio/fin del Plan de Inicio:	4.12.2025 / 31.05.2026
Socio para la implementación:	PNUD-Cuba

Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

Breve Descripción

El huracán Melissa impactó Cuba el 29 de octubre de 2025 con categoría 3, provocando graves daños en Granma, Santiago de Cuba, Holguín y Guantánamo. Más de 3 millones de personas sufren afectaciones en la vivienda y servicios básicos. El impacto es mayor para quienes asumen las funciones esenciales de los cuidados y se encontraban en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica; con sobrerrepresentación de mujeres. La magnitud del desastre ha generado una emergencia humanitaria que requiere atención urgente. Se cuantifican los daños que evidentemente serán significativos en los sectores vitales de la sociedad y la economía y particularmente en el **sector vivienda.** Este desastre de grandes magnitudes ocurre en medio de un complejo contexto económico, de emergencia del sistema electro energético y una complicada situación epidemiológica por la presencia de varias arbovirosis.

Específicamente para el análisis de las afectaciones en el sector de la vivienda, se ha tenido en cuenta la complejidad para realizar las evaluaciones de daños tras el impacto del huracán Melissa, dado que a mediados de noviembre aún persistían zonas incomunicadas debido a las inundaciones por desbordamientos de ríos y afluentes y el manejo de las crecidas en los embalses que están aún aliviando, la caída de lluvia que sobrepasó los 400mm sobre un suelo ya saturado y los vientos con rachas sostenidas de 195km/h. Además de vías interrumpidas, áreas montañosas y de difícil acceso, dispersión de asentamientos poblacionales y magnitud geográfica de los daños.

El Ministerio de la Construcción ha reportado preliminarmente, al cierre del 24 de noviembre de 2025, 207,000 viviendas dañadas en las 4 provincias orientales impactadas. No obstante, los estimados realizados por la Dirección General de la Vivienda y la experiencia que se tiene del impacto de otros eventos de este tipo (huracán categoría 3, intensidad de los vientos y de la lluvia, extensión geográfica del impacto), presuponen que las afectaciones puedan alcanzar el estimado de entre 350,000 y 500,000 viviendas afectadas.

El Sistema de las Naciones Unidas-SNU en Cuba elaboró un Plan de Acción que recoge la respuesta prevista del SNU ante los severos impactos del huracán Melissa en apoyo al gobierno para asistir a 2 millones de personas. Los territorios afectados serán priorizados de acuerdo con las autoridades, para complementar esta respuesta inmediata con la transición a la recuperación temprana de estos territorios y el abordaje sostenible de complejos desafíos de desarrollo que los afectan.

Este IP está respaldado por fondos de respuesta a emergencia de la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria (DG-ECHO), atendiendo al impacto del huracán Melissa en el país. Se ha conciliado con el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX) y con la Defensa Civil Nacional destinar **694,444.44 USD** a la adquisición de bienes que contribuyan a la recuperación de las familias damnificadas.

El alcance de esta respuesta será garantizar soluciones orientadas a la protección de las personas mediante la provisión de facilidades temporales y viviendas refugio, así como el acceso a medios básicos de vida. Esto responde a las significativas pérdidas sufridas por familias cuyas viviendas fueron afectadas por la fuerza de los vientos, las lluvias y las inundaciones severas. Desde la etapa de respuesta inmediata se mantendrá un enfoque que promueva la reconstrucción resiliente de las viviendas, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad ante futuros eventos de desastre.

Se aplicará un enfoque basado en derechos para promover una respuesta temprana y con perspectiva de género. Se dará prioridad a las familias con personas en situación de mayor vulnerabilidad, como mujeres embarazadas, mujeres con hijos/hijas menores de edad, madres solas o personas dependientes que requieran cuidados. Igualmente, se priorizará a mujeres con recursos socioeconómicos limitados y mujeres víctimas de violencia de género en sus familias. También se dará prioridad a personas en situación de discapacidad, con enfermedades graves o que requieran cuidados permanentes, así como a personas adultas mayores.

Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

Periodo del Programa:	2020-2025	Total de recursos requeridos	**694,444.44 USD**
Número del Proyecto en Quantum:			
Marcador de Género:	GEN 2	Total de recursos asignados:	0,00 USD

Acordado por el PNUD:

Signed by:
Fernando Hiraldo
BB4A5B4F867E48F...

Fernando Hiraldo del Castillo		02.12.2025
Representante Residente PNUD-Cuba	Firma	Fecha

DS
PF

Inicial
GB

Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

I. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS

Objetivo: Proveer una respuesta inmediata a las familias con afectaciones en sus viviendas y medios básicos de vida provocadas por el impacto del huracán Melissa en la provincia Santiago de Cuba.

Resultado 1: Creadas condiciones para facilidades temporales y viviendas refugio para familias afectadas, priorizando a las más vulnerables y enfatizando en la igualdad de género.

Indicador 1.1: Cantidad de personas vulnerables que se protegen con soluciones temporales de viviendas adecuadas.

LB: 0
Meta: 17,112

Indicador 1.2: Porcentaje de mujeres beneficiadas con las soluciones de refugio temporal, del total de las personas beneficiadas.

LB:0
Meta: 51%

Actividad 1.1: Crear soluciones de refugio en las viviendas afectadas y otras facilidades, para proteger a las familias más afectadas.

Esta actividad comprende facilitar soluciones de cobijo, a través de la entrega de 5,000 lonas para facilidades temporales, que podrán construir las personas afectadas en los predios donde antes existía su vivienda que quedó totalmente destruida.

También se facilitarán 704 módulos de láminas metálicas y su sujeción (10 láminas por módulo para cubrir hasta 35m2) para colocar en viviendas con derrumbes totales de techos para aquellas familias que están sin cobijo, viviendo acogidas en casas de familiares o amistadas o en albergues habilitados por el gobierno y que deben retornar progresivamente a sus viviendas.

Para colocar las lonas y los techos de forma segura, se seguirán las orientaciones de los instructivos: *Guía paso a paso para cubrir un techo con lona después de un desastre*, *Guía familiar para colocación de un techo seguro sobre estructura de madera, Guía familiar para colocación de un techo seguro sobre estructura metálica y Guía familiar para la instalación de cintas anti-huracanes*. Estas guías forman parte de la sistematización de procesos de respuesta que PNUD ha acompañado durante 7 planes de acción para la respuesta y recuperación de afectaciones de eventos de desastres. Estas servirán para apoyar la asistencia que se brindará en la colocación segura de los techos.

Se identificarán y registrarán a las familias afectadas a proteger, siguiendo la priorización de los gobiernos para la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad en los territorios afectados. Posteriormente se realizará el proceso de adquisición, traslado al país, a la provincia Santiago de Cuba y al municipio Guamá, para la distribución y entrega a las familias beneficiarias.

Se dará seguimiento a la creación de las soluciones de refugio, primero con la adecuación estructural de las viviendas refugio y las facilidades temporales y luego a la colocación de láminas metálicas y lonas en las viviendas afectadas. Se canalizará una asesoría técnica para que tanto el personal técnico de la vivienda como las familias puedan colocar los techos de forma segura.

Resultado 2: Restablecidas condiciones básicas de vida en familias afectadas, con cobertura de artículos esenciales que mejoren la calidad de vida y la dinámica familiar.

Indicador 2.1: Cantidad de personas, desagregadas por sexo, que tienen acceso a medios esenciales de vida para mejorar su dinámica familiar.

LB:0
Meta: 5,300

Indicador 2.2: Porcentaje de mujeres que son responsables de las tareas del cuidado en la familia y que se benefician con los artículos esenciales, del total de personas beneficiadas.

LB:0

Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

Meta: 20%

Actividad 2.1: Entregar medios básicos de vida, de manera diferenciada por tipo de necesidad, a las familias a proteger; alineados con la atención prioritaria que los gobiernos les dan a personas en condiciones de vulnerabilidad y enfatizando en la igualdad de género.

La actividad comprende entregar 5,300 colchones personales a personas damnificadas siguiendo los criterios de selección inclusivos y equitativos, a través de los mecanismos establecidos por el gobierno.

Previamente se realizará el diagnóstico de necesidades básicas de familias afectadas, a través de la investigación socio-económica de los núcleos familiares y siguiendo el criterio de priorización de los gobiernos para la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad en los territorios afectados.

Se realizará el proceso de adquisición, traslado al país, a la provincia Santiago de Cuba y al municipio Guamá, para la distribución y entrega a las familias beneficiarias. Posteriormente se entregarán los medios básicos de vida de manera diferenciada por tipo de necesidad a las familias a proteger, siguiendo la priorización de los gobiernos a personas en condiciones de vulnerabilidad y con equidad de género que se había acordado durante el proceso de diagnóstico.

Resultado 3: Sistematizado el proceso de respuesta humanitaria y establecido un sistema de monitoreo del impacto en las familias y comunidades afectadas.

Indicador 3.1: Número de informes de sistematización elaborados que documentan buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas.

LB:0
Meta: 3

Actividad 3.1: Monitorear las entregas de bienes, la participación comunitaria en la respuesta y la satisfacción de las familias beneficiadas, asegurando constatar las percepciones de mujeres, hombres y personas en situación de discapacidad y documentarlas como parte de la sistematización del proceso de ayuda humanitaria.

Se diseñará una estrategia de sistematización que incluya objetivos, metodología, fuentes de información y enfoque participativo. Esta comprenderá establecer un sistema de monitoreo con indicadores claros, herramientas de recolección de datos y cronograma de seguimiento. Se acompañará al personal técnico y a los lideres y lideresas comunitarias en el uso de herramientas de monitoreo y evaluación participativa. También se realizarán sesiones de retroalimentación comunitaria para validar hallazgos y ajustar estrategias de intervención.

Se difundirán los resultados del monitoreo y la sistematización entre actores clave (autoridades locales, organizaciones, comunidad). Se elaborarán informes de sistematización que documenten buenas prácticas, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones; y que permitan incorporar los aprendizajes en futuras fases del proyecto o en planes de preparación ante emergencias.

Para acometer estas actividades y alcanzar este resultado se cuenta con el respaldo de mecanismos locales establecidos por el Gobierno para garantizar la entrega de asistencia humanitaria durante la fase de respuesta inmediata. Estos mecanismos se basan en la coordinación interinstitucional que asegura una respuesta inclusiva y basada en derechos, con la atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de igualdad y equidad de género.

Evaluación de daños: Estas evaluaciones son realizadas por trabajadores y trabajadoras sociales y personal técnico de la vivienda. Se realiza el diagnóstico del grado de daño físico en las viviendas y de las necesidades básicas de familias afectadas, a través de la investigación socio-económica de los núcleos familiares y siguiendo el criterio de priorización de los gobiernos para la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad en los territorios afectados, para la distribución de los recursos básicos requeridos.

Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

Establecimiento de Oficinas temporales de trámites de la vivienda y puntos de distribución en los Consejos de Defensa de Zona (Consejos Populares): Es el mecanismo responsable de proponer, con la aprobación de gobierno, las prioridades para la distribución de los recursos, respaldada en el diagnóstico de las afectaciones en viviendas y bienes y la investigación socio-económica de la familia. Especial atención se dedica a la distribución equitativa e inclusiva atendiendo a las necesidades y prioridades identificadas.

Mantienen expedientes individuales de cada familia, registran la distribución de recursos y elaboran listas atendiendo a la información necesaria para análisis posteriores, como son los datos desagregados por sexo, de las personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, personas enfermas, personas al cuidado de otras; entre otros de interés de gobierno y donantes. Estas oficinas están ubicadas cerca o junto a los puntos de distribución de recursos, lo que garantiza que la ayuda se entregue según las necesidades documentadas y las listas de prioridad de las familias. Los puntos de distribución ofrecen máxima seguridad a la población, ya que están ubicados cercanos a las comunidades y son gestionados por líderes y lideresas comunitarias y actores locales reconocidos por la comunidad para representarla.

Participación comunitaria: Es clave para garantizar la apropiación de las soluciones y la sostenibilidad de los resultados. Además, permite promover la concientización sobre el enfoque de equidad y asegurar que las intervenciones respondan de manera efectiva a las diversas realidades de quienes más lo necesitan. Permite evaluar las necesidades antes de la distribución, promover la solidaridad con grupos en situación de vulnerabilidad y comprensión de su prioridad en la asignación de recursos, así como la participación solidaria en la distribución de recursos asignados y la comprobación de niveles de satisfacción de la población; asegurando constatar las percepciones de mujeres, hombres y personas en situación de discapacidad, como sistematización para mejorar el proceso de respuesta.

Esta acción, respaldada con fondos de la DG-ECHO, incidirá directamente en brindar una respuesta para **17,640 personas, de ellas 8,664 son mujeres y 8,996 son hombres**. De estas personas, 2,112 recibirán apoyo en viviendas refugio y 15,000 en facilidades temporales. Para responder a esta situación, se prevé adquirir 704 módulos de láminas metálicas (10 láminas por vivienda para cubrir hasta 35 m²) y 5,000 lonas para proteger a las familias afectadas. Se tendrá en cuenta la asistencia para la colocación segura de láminas de techos y lonas, con un criterio de reconstrucción resiliente. Además, se entregarán colchones personales a 5,300 personas, de ellos 4,772 serán entregados a las personas que se les dio una solución de cobijo para los refugios y otras 528 a las personas que perdieron sus bienes por las inundaciones.

II. ARREGLOS DE GESTIÓN

En acuerdo con el Gobierno, y por tratarse de un proyecto de respuesta a la emergencia, a ejecutarse en un corto periodo de tiempo, las acciones contenidas en este IP serán implementadas por PNUD mediante la modalidad de implementación directa (DIM), en estrecha coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) como organismo rector y coordinador de la cooperación internacional.

El equipo especializado dentro del área de Naturaleza, Clima y Energía-Riesgo del PNUD-Cuba gestionará las acciones para garantizar la compra rápida de los bienes y servicios requeridos y el desarrollo de sistemas logístico-administrativos que den respuesta eficiente a las necesidades en terreno. La Unidad de Operaciones de PNUD-Cuba tendrá un rol clave, en especial la Unidad de Adquisiciones; que será la responsable de la adquisición de materiales y equipamiento para la implementación de las acciones planificadas conforme los procedimientos establecidos. El equipo también trabajará estrechamente con la Unidad de Programa para garantizar la integralidad de las acciones.

Los gobiernos locales y comunidades en las áreas afectadas, en estrecha coordinación con las autoridades nacionales que lideran el proceso de recuperación, tendrán una activa participación. Para la implementación en el terreno se cuenta con el apoyo de los mecanismos de diagnóstico y distribución que activan los Consejo de Defensa Municipales de las zonas afectadas, garantizando llegar a las personas más vulnerables y complementar estos recursos de la cooperación internacional con los del Gobierno.

Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

III. MONITOREO

El PNUD realizará el monitoreo, apoyado en puntos focales/monitores en terreno en las provincias de intervención; a través de las siguientes actividades:

- **Visitas a terreno**: A las zonas afectadas para constatar el funcionamiento de la cadena de entrada y despachos de los recursos de los almacenes centrales a los puntos de distribución de Consejos de Defensa de Zona.

- **Interacción con actores clave**: Intercambios con actores administrativos y otros actores locales para asegurar la implementación efectiva de las actividades del proyecto. El PNUD, a través de los puntos focales/monitores en terreno, dará seguimiento a las necesidades de la comunidad, durante el proceso de distribución de los recursos, velando además por incidir en la concientización comunitaria respecto a la equidad y priorización de personas beneficiarias, el enfoque de género, de derechos y de inclusión. Se recibirán informes periódicos para su análisis y, si es necesario, para su escalamiento. En esta interacción se compartirán los resultados y aprendizajes derivados de la actividad desarrollada en otros proyectos de respuesta inmediata a familias afectadas por el huracán Melissa, dirigida a beneficiar, en específico, a mujeres cuidadoras. Ello incluye, entre otros aspectos, los elementos relativos a la importancia de la corresponsabilidad en los cuidados, y respecto a la prevención y protección frente a la violencia de género, los abusos y explotación sexual que eventualmente pudieran producirse.

- **Interacción con las comunidades/familias/personas damnificadas:** Se han identificado mecanismos para la interacción directa con las personas beneficiarias o a través de sus representantes comunitarios. Los líderes y lideresas comunitarias (seleccionados por la comunidad como portavoces y representantes de sus intereses) intercambiarán directamente con los monitores en terreno. Esta interacción también incluirá a los delegados y delegadas de circunscripciones y a actores de la gestión del riesgo de desastres, de las direcciones de vivienda y de trabajo y seguridad social y autoridades provinciales y comunitarias identificadas. También en esta interacción se compartirán los resultados y aprendizajes derivados de la actividad desarrollada en otros proyectos de respuesta inmediata a familias afectadas por el huracán Melissa respecto a la corresponsabilidad en los cuidados y la atención a cuidadoras.

- **Coordinación gubernamental:** Reuniones con autoridades gubernamentales y administrativas para asegurar el respaldo institucional y las contribuciones complementarias necesarias para la ejecución del proyecto.

- **Resolución de problemas:** Los contactos directos con los gobiernos y autoridades territoriales, así como con el sistema de la vivienda y con los monitores de terreno; permitirán a PNUD evaluar cualquier situación que requiera solucionarse. Al mismo tiempo, la Oficina del PNUD en el país se asegurará de que el mecanismo corporativo del PNUD sobre la respuesta a las partes interesadas y sus directrices correspondientes estén disponibles para las contrapartes.

- **Informes y solicitudes de apoyo**: Presentación de informes y solicitudes formales de apoyo a la Defensa Civil Nacional y al MINCEX. Al finalizar el periodo de implementación del IP, se presenta un Informe Final.

Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

IV. SUPUESTOS Y RIESGOS

Los supuestos se basan en las condiciones iniciales diagnosticadas en los territorios y en la disponibilidad de recursos humanos y materiales:

- Los gobiernos provinciales y municipales tienen la voluntad política para apoyar la cooperación internacional (ya sea en especie o con recursos humanos), sobre la base de contribuciones locales, para canalizar esta iniciativa.
- Existen recursos humanos y capacidades para realizar un levantamiento inicial para la distribución de los bienes proporcionados por el proyecto, de forma equitativa, inclusiva y con perspectiva de género.
- Existen estructuras a nivel de los Consejos Populares con representación en delegados y delegadas encargados de interactuar con las entidades administrativas comunitarias. Esto garantizará las acciones del proyecto.
- Recursos humanos disponibles para recibir y distribuir los recursos que proporcionará el proyecto.
- Se cuenta con la coordinación de gobierno para realizar acciones de retroalimentación sobre la asistencia humanitaria, que garanticen la interacción con la población, las instituciones y los actores comunitarios, asegurando la inclusión comunitaria prevista en la distribución equitativa, inclusiva y con perspectiva de género de los recursos.

Los riesgos durante la implementación de esta acción son:

- Inestabilidad del sistema energético nacional. Cortes prolongados de electricidad que afecten logística, comunicación e impacten en el transporte y seguimiento de la distribución de los bienes.
- Falta de disponibilidad de los recursos humanos necesarios para implementar acciones orientadas a la asistencia humanitaria (diagnósticos, distribución, información de impacto y niveles de satisfacción).
- Retrasos en la adquisición de los bienes y en el despacho aduanal.
- Limitada concientización o consenso social sobre la equidad e igualdad de género como principio central de la respuesta y recuperación temprana.

Las medidas de contingencia se plantean como sigue:

-**Para la inestabilidad del sistema energético nacional**

a) Establecer acuerdos con proveedores privados de transporte. Además, contratar personal de terreno y logística para garantizar la distribución oportuna y eficaz de los bienes.
b) Coordinar con autoridades locales para asegurar suministro eléctrico en puntos críticos que garanticen la distribución inmediata de los bienes.
d) En caso de contingencias, se prevé disponer de equipos alternativos como plantas eléctricas portátiles y sistemas solares para garantizar operaciones esenciales y autonomía mínima en comunicación e iluminación.

-Para la no disponibilidad de recursos humanos requeridos

a) Formar equipos locales multidisciplinarios en tareas básicas, asegurando que varios miembros adquieran competencias clave para reducir la dependencia de un único equipo reducido y garantizar la continuidad de la respuesta.
b) Crear un registro de voluntarios comunitarios que puedan apoyar en caso de ausencia de personal especializado.
c) Definir roles alternativos y protocolos para reasignar funciones rápidamente.
d) Mantener contacto permanente con monitores de terreno, actores de la gestión de riesgo, vivienda y líderes y lideresas comunitarios para prever ausencias y ajustar cronogramas.

Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

-Para retrasos en la adquisición de los bienes y en el despacho aduanal:
a) El PNUD cuenta con acuerdos a largo plazo (LTA) con proveedores ubicados cerca de Cuba, lo que reduce los tiempos de entrega gracias a la proximidad geográfica. Además, se tendrán en cuenta proveedores locales del sector privado.
b) Los procedimientos aduanales están siendo gestionados por el MINCEX. El PNUD da seguimiento activo tanto con MINCEX como con la Defensa Civil Nacional para agilizar los procesos de despacho.

-Para la limitada concientización o consenso social sobre la equidad e igualdad de género como principio central de la respuesta y recuperación temprana:

a) Desarrollar acciones de incidencia y comunicación en la comunidad y mediante la activa participación de actores sensibilizados en género (con énfasis en quienes son del gobierno local, la Federación de Mujeres Cubanas, trabajadores y trabajadoras sociales) para contribuir a la eliminación de resistencias al cambio y la promoción de cambios socioculturales a favor de la igualdad y la equidad. Ello incluye, entre otros aspectos, la prevención y protección frente a la violencia de género, los abusos y explotación sexual que eventualmente pudieran producirse.

Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

V. PLAN DE TRABAJO

Periodo: 1 diciembre 2025 – 31 mayo 2026

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CRONOGRAMA meses 1	2	3	4	5	6	PARTE RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANIFICADO Fuente de financiamiento	Partida presupuestaria	Monto (USD)
Resultado 1: Creadas condiciones para facilidades temporales y viviendas refugio para familias afectadas, priorizando a las más vulnerables y enfatizando en la igualdad de género. **Indicador 1.1:** Cantidad de personas vulnerables que se protegen con soluciones temporales de viviendas adecuadas. **LB:**0 **Meta:** 17,112 **Indicador 1.2:** Porcentaje de mujeres beneficiadas con las soluciones de refugio temporal, del total de las personas beneficiadas. **LB:**0 **Meta:** 51%	**Actividad 1.1:** Crear soluciones de refugio en las viviendas afectadas y otras facilidades, para proteger a las familias más afectadas.							PNUD-Cuba	ECHO-UE	Bienes	405,092.59
										Consultorías	1,736.11
										Subtotal R-1	**406,828.70**
Resultado 2: Restablecidas condiciones básicas de vida en familias afectadas, con cobertura de artículos esenciales que mejoren la calidad de vida y la dinámica familiar. **Indicador 2.1:** Cantidad de personas que tienen acceso a medios esenciales de vida para mejorar su dinámica familiar. **LB:** 0 **Meta:** 5300 **Indicador 2.2:** Porcentaje de mujeres que son responsables de las tareas del cuidado en la familia y	**Actividad 2.1:** Entregar medios básicos de vida, de manera diferenciada por tipo de necesidad, a las familias a proteger; alineados con la atención prioritaria que los gobiernos les dan a personas en condiciones de vulnerabilidad y enfatizando en la igualdad de género.							PNUD-Cuba	ECHO-UE	Bienes	202,546.30

Docusign Envelope ID: 46455CF9-997D-433B-9E4B-71745BD8E6C7

que se benefician con los artículos esenciales, del total de personas beneficiadas. **LB**: 0 **Meta:** 20%											
									Subtotal R-2	**175,000**	
Resultado 3: Sistematizado el proceso de respuesta humanitaria y establecido un sistema de monitoreo del impacto en las familias y comunidades afectadas. **Indicador 3.1:** Número de informes de sistematización elaborados que documentan buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas. **LB**: 0 **Meta:** 3	Actividad 3.1: Monitorear las entregas de bienes, la participación comunitaria en la respuesta y la satisfacción de las familias beneficiadas, asegurando constatar las percepciones de mujeres, hombres y personas en situación de discapacidad y documentarlas como parte de la sistematización del proceso de ayuda humanitaria.							PNUD-Cuba	ECHO-UE	Intercambios	5,147.76
										Impresiones	2,314.81
										Subtotal R-3	**7,462.57**
Costos de implementación	**Costos de implementación de PNUD**									Personal	12,499.99
										Monitoreo	6,944.44
										Visibilidad	5,787.04
	Costos de implementación de Oficina de PNUD									Costos Operacionales	3,472.22
										Costos comunes	3,472.22
										Subtotal Costos Implementación	**32,175.91**
										Total de Costos	**649,013.49**
										GMS (7%)	**45,430.94**
										GRAN TOTAL	**694,444.44**